



FALCÓN

# PERIÓDICO GREMIAL Y JURIDICO CLADEF



## PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS MERCANTILES, INMOBILIARIOS E INFORMACION DE INTERES GENERAL

Director: Lcda. María G. Davalillo, Asesor Gerencial: Lcdo. Juan C. Velazco, Deposito Legal No. FA2019000002, RIF: J-301287576

Urbanización Santa Irene, Calle Garcés entre Avenidas Las Acacias y Los Claveles, Punto Fijo – Estado Falcón. Teléfono: (0269) 246.57.01 / 0424 601 40 66

Correo: [colegioadmonfalcon@gmail.com](mailto:colegioadmonfalcon@gmail.com). IVSS F28206436, MPPPTS NIL-7200501339, INPSASEL J301287576-000, FAOV 02980589, INCES R1811174217

Punto Fijo, lunes 17 de Enero del año 2022 Edición 382 Año 4



**Organización Latinoamericana de Administración**  
**Organização Latino-Americana de Administração**



[www.cladefalcon.com.ve](http://www.cladefalcon.com.ve)

### REQUISITOS PARA AFILIARSE A NUESTRO COLEGIO CLADEF

#### TENER CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES TITULOS:

"Licenciado en Administración Comercial", "Licenciado en Ciencias Administrativas", "Administrador Contador", "Licenciado en Administración de Empresas", "Licenciado en Ciencias Gerenciales" y los demás Títulos que en la mención de Administración y que por estudios realizados en el país, en las Escuelas de Administración y Contaduría, hayan sido otorgados por las Universidades venezolanas, a los efectos legales, se equiparan a los de Licenciados en Administración.

DEPOSITO EL CUALQUIERA DE LAS CUENTAS:

COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACION DEL ESTADO FALCON

BOD CTA CTE: 0116-0112-01-2112-059310

BOD CTA CTE: 0116-0112-02-2112-088949

RIF J301287576

EMAIL: [COLEGIOADMONFALCON@GMAIL.COM](mailto:COLEGIOADMONFALCON@GMAIL.COM)

WHATSAPP CLADEF 0424-6014066

FAVOR ENVIAR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

TITULO ORIGINAL

FOTOCOPIA DE LA CERTIFICACION DEL TITULO

FONDO NEGRO DEL TITULO

3 FOTO TIPO CARNET FONDO BLANCO TRAJE FORMAL

FICHA TECNICA SENCILLA

1 CARPETA MARRON C/GANCHO

4 HOJAS BLANCAS

VOUCHER DE PAGO

PLANILLA DE INSCRIPCION



**Miembro adherente activo**

Venezuela  
Colegio de Licenciados en Administración del Estado Falcón (CLADEF)



**Organización Latinoamericana de Administración**  
**Organização Latino-Americana de Administração**

## DIRECTORIO PROFESIONAL



ASESORA EN AREA DE:

#### EMPRENDIMIENTO:

- CONCEPTUALIZO TU IDEA DE NEGOCIO.
- CONSTITUYO LEGALMENTE TU EMPRESA
- GESTIONES LEGALES EN AREA CIVIL Y MERCANTIL

#### AREA: ADMINISTRATIVA CONTABLE

- REALIZACIÓN DE TODO TIPOS DE INFORMES CONTABLES Y ADMINISTRATIVOS:
- CERTIFICACIÓN DE INGRESOS, BALANCE DE INVENTARIO, BALANCES NATURAL Y JURIDICO

#### CONSULTORA DIGITAL:

- ASESORIA EN IMAGEN VISUAL DE
- MARCAS, PERSONAL Y EMPRESAS

e-mail: [proyectoaudrey2020@gmail.com](mailto:proyectoaudrey2020@gmail.com)

MUESTRA DE MIS DISEÑOS DE POST PUBLICITARIOS A TU ORDEN!



Juan Carlos Velazco Miranda

Lcdo, en Administración

Correos: [admonjuan7866@gmail.com](mailto:admonjuan7866@gmail.com) /

[invelmica@gmail.com](mailto:invelmica@gmail.com),

Urbanización Santa Irene, Calle Garcés entre Avenidas Las Acacias y Los Claveles, Punto Fijo – Estado Falcón

Teléfono: 04146932951 / 04146947761

Gerente-Asesor Empresarial  
Perito Avaluador Integral



**PUBLICA CON NOSOTROS, EL COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO FALCÓN, OFRECE EL SERVICIO DE PUBLICACIÓN:**  
Urbanización Santa Irene, Calle Garcés entre Avenidas Las Acacias y Los Claveles, Punto Fijo – Estado Falcón. Teléfono: (0269) 246.57.01/0424 6014066  
Coro Lcda. Audrey Hernández, Teléfono 04246234027, Para ver su publicación ingresa a la Página Web: <http://cladefalcon.com.ve>.  
Correo: [colegioadmonfalcon@gmail.com](mailto:colegioadmonfalcon@gmail.com).

**PERTENECE A: "BBJ VARIEDADES, F.P."**

  
**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**  
 \*\*\* MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA \*\*\*



SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS.  
REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN

RM No. 343  
211° y 162°

Abg. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS, REGISTRADOR MERCANTIL II

**C E R T I F I C A**

Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está inscrito en el Tomo: **6-B REGISTRO MERCANTIL II DEL ESTADO FALCÓN DEL MUNICIPIO CARIRUBANA**. Número: 120 del año 2021, así como La Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente:

343-23006

ESTE FOLIO PERTENECE A:  
BBJ VARIEDADES, F.P  
Número de expediente: 343-23006



  
 Zully Lorena Sanchez  
 Abogada  
 IPISA 142.351

**CIUDADANO (A):**  
**REGISTRADOR (A) MERCANTIL SEGUNDO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO FALCÓN, CON SEDE EN PUNTO FIJO.**  
**SU DESPACHO.**

Yo, **ACOSTA MORILLO BRIGGITTE NATASHA**, venezolana, mayor de edad, soltera, titular de la cédula de identidad N° V-19.945.719, RIF N° V199457191, domiciliada en la Ciudad de Punto Fijo, Sector Centro, Calle Talavera, Casa N° 17-B, Municipio Carirubana del Estado Falcón, ante usted con el debido respeto ocurro para exponer: A los fines legales establecidos en el Artículo 19, ordinal 8° del Código de Comercio vigente, cumplo con participar que tengo establecido un negocio, el cual se registrá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA:** Se denominará **BBJ VARIEDADES**. **SEGUNDA:** El objeto social de la Firma Personal será todo lo relacionado con la actividad de productos de quincallería, bisutería, ropa, accesorios y más. Todo esto a tenor de lo dispuesto en los artículos 2 y 3 de Ley de Creación y Régimen de la Zona Libre para el fomento de la Inversión en la Península de Paraguaná, importación y exportación de las mercaderías previstas en la referida Ley. **TERCERA:** La duración de la firma será de **TREINTA AÑOS (30)** años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Mercantil competente. **CUARTA:** El domicilio será establecido en la Ciudad de Punto Fijo, Sector Centro, Calle Talavera, Casa N° 17-B, Municipio Carirubana del Estado Falcón, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier otra dirección o región del País. **QUINTA:** El capital será la cantidad de **TRESCIENTOS BOLÍVARES DIGITALES (BsD. 300,00)**, los cuales encuentran representados en bienes propios y mercancía existente, pudiendo aumentar el capital cuando las actividades del negocio así lo requieran. **SEXTA:** La mencionada industria girará en esta plaza bajo mi sola firma y responsabilidad, en consecuencia sólo seré la única persona capaz y autorizada para obligarla en sus operaciones mercantiles o de cualquier otra naturaleza. Así mismo, Yo **ACOSTA MORILLO BRIGGITTE NATASHA**, anteriormente identificada, declaro bajo fe de juramento: que los capitales, haberes, valores o títulos con los cuales constituyo mi empresa proviene de actividades de legítimo carácter mercantil en cumplimiento a lo establecido en la Ley



Orgánica contra la Delincuencia Organizada y financiamiento al terrorismo y/o Ley Orgánica de Drogas. Hago la presente participación a los fines de su registro, fijación e inserción en los Libros de Comercio y solicito me sea entregadas tres (03) Copias Certificadas de la misma. En la Ciudad de Punto Fijo, a la fecha de su presentación.-

*Brigitte Acosta*  
 19.945.719




  
**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**  
 \*\*\* MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA \*\*\*



SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS.  
REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN

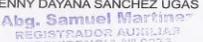
RM No. 343  
211° y 162°

Municipio Carirubana, 8 de Diciembre del Año 2021

Por presentado el anterior documento. Cumplidos como han sido los requisitos de Ley, inscribese en el Registro Mercantil; fíjese y publíquese el asiento respectivo; fórmese el expediente de la Firma Personal y archívese original junto con los demás recaudos acompañados. Expídase copia certificada. El anterior documento redactado por el Abogado ZULLY LORENA SANCHEZ IPISA N.: 142351, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 120, TOMO -6-B REGISTRO MERCANTIL II DEL ESTADO FALCÓN DEL MUNICIPIO CARIRUBANA. Derechos pagados BS: 0,11 Según Planilla RM No. 34300131849, Banco No. 091621152254 Por BS: 0,02. La identificación se efectuó así: **BRIGGITTE NATASHA ACOSTA MORILLO, C.I: V-19.945.719**.  
 Abogado Revisor: **ROSA MERCEDES RONDON VENTURA**

La presente inscripción se anticipó por urgencia jurada conforme al artículo 28 de la Ley del Registro Público y del Notariado.

**REGISTRADOR MERCANTIL II**  
 FDO. Abg. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS

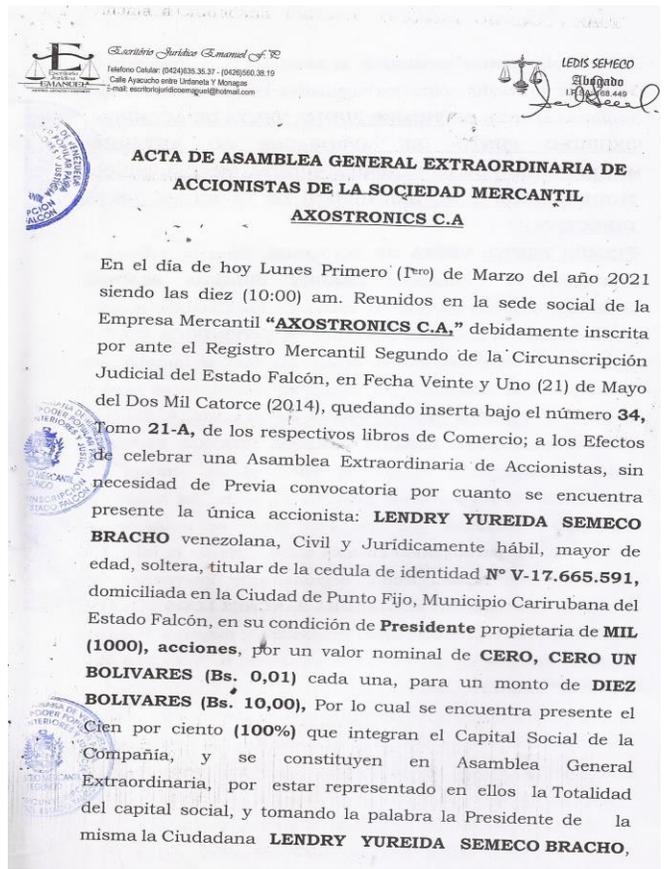
  
**Abg. Samuel Morillo**  
 REGISTRADOR MERCANTIL II  
 RESOLUCIÓN N° 0073  
 FECHA 03 FEBRERO 2020

ESTA PÁGINA PERTENECE A:  
BBJ VARIEDADES, F.P  
Número de expediente: 343-23006  
CONST





**PERTENECE A: "AXOSTRONICS, C.A."**



Declara válidamente constituida la Asamblea cuyo Propósito es Deliberar y decidir sobre los siguientes Puntos a Tratar que conforma el orden del **PRIMER PUNTO: VENTA DE ACCIONES; SEGUNDO PUNTO: DE APROBARSE LO ANTERIOR MODIFICACION DE LA CLAUSULA QUINTA; TERCER PUNTO: MODIFICACION Y NOMBRAMIENTO DE LA NUEVA JUNTA DIRECTIVA.**

**PRIMER PUNTO: VENTA DE ACCIONES.** Toma la palabra la Presidente, la Ciudadana: **LENDRY YUREIDA SEMECO BRACHO**, expresando que en virtud de los Cambios que ha venido dando la Sociedad Mercantil "**AXOSTRONICS C.A.**" y sometido a consideración el orden del día, se aprobó por unanimidad la asamblea, por lo que de inmediato se pasó a resolver el **PRIMER PUNTO: VENTA DE ACCIONES.** Toma la palabra la accionista **LENDRY YUREIDA SEMECO BRACHO**, antes identificada y expone la Voluntad de vender **MIL ACCIONES (1000)** que tiene Suscrita y pagada. Así mismo, la accionista manifiesta que con esta venta se retira de la Compañía, no participando en más actividades de la misma a partir de esta misma fecha. Seguidamente intervienen los ciudadanos: **NOHEYRA ALEJANDRA SANCHEZ LUGO** y **JESUS DAVID GONZALEZ MONTERO**, venezolanos, mayores de edad, solteros, titulares de las cédulas de identidad N° **V-26.218.650** y N° **V-20.798.531**, Civil y Jurídicamente hábil, con domicilio en la ciudad de Punto Fijo, quienes manifiestan su interés en adquirir las acciones Ofrecidas. En tal virtud, la venta de las referidas acciones se perfecciona por el consentimiento recíprocamente manifestado del vendedor a los compradores de realizar la venta en los términos Predichos, pagando en este mismo Acto cada comprador **QUINIENTAS (500) ACCIONES**,

para un monto de **CINCO BOLIVARES (Bs. 5,00)**, Representan **50%** de las acciones de la empresa para cada uno. El cual se efectúa un cien por Ciento (**100%**) Sobre el Capital que posee la empresa. El cual recibe el vendedor a su entera y cabal satisfacción. Dicha venta fue aprobada por la **PRESIDENTA**, la ciudadana **LENDRY YUREIDA SEMECO BRACHO**, quien expreso estar de-acuerdo con la venta, es por esto que se indica se hagan por cesión en los libros de la compañía, firmada por cede y cesionario de conformidad con lo establecido en el artículo 296 del código de Comercio Vigente. Luego se procedió a pasar al **SEGUNDO PUNTO: DE APROBARSE LO ANTERIOR MODIFICACION DE LA CLAUSULA QUINTA;** quedando modificada la cláusula Quinta de la siguiente forma. **CLAUSULA QUINTA:** EL Capital Sòcial de la Compañía será por la cantidad de **DIEZ BOLÍVARES (Bs. 10,00)** representados y divididos por la cantidad de **UN MIL (1.000)**, acciones con un valor nominal de **CERO, UN BOLIVAR (Bs. 0,01)**, cada una. Los accionistas antes identificados: **NOHEYRA ALEJANDRA SANCHEZ LUGO**, suscribe y paga de la Siguiete manera, **QUINIENTAS (500) acciones** que representan la Suma de **CINCO BOLIVARES (Bs. 5,00)**, que representa el 50% del Capital de la empresa. El accionista **JESUS DAVID GONZALEZ MONTERO**, suscribe y paga de la Siguiete manera, **QUINIENTAS (500) acciones** que representan la Suma de **CINCO BOLIVARES (Bs. 5,00)**, que representa el 50% del Capital de la empresa. El cual se efectúa un cien por Ciento (**100%**) Sobre el Capital que posee la empresa. Quedando suscrito en las proporciones indicadas respaldadas y avaladas por el inventario anexo a la presente acta. Nosotras, antes identificadas declaramos bajo fe de juramento: que los capitales, haberes, valores o títulos con los cuales constituimos

esta Empresa provienen de actividades de legitimo carácter mercantil en cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica contra la delincuencia Organizada y financiamiento al Terrorismo y la Ley Orgánica de Drogas.

A continuación se procedió al tercer punto: **TERCER PUNTO: MODIFICACION Y NOMBRAMIENTO DE LA NUEVA JUNTA DIRECTIVA.** Interviene el accionista **LENDRY YUREIDA SEMECO BRACHO**, en su condición de Presidente, renuncia a su cargo y propone la siguiente conformación para la nueva Junta Directiva de la Empresa. Designar como **PRESIDENTE** a la Ciudadana **NOHEYRA ALEJANDRA SANCHEZ LUGO** y **VICEPRESIDENTE** al ciudadano **JESUS DAVID GONZALEZ MONTERO** de la Sociedad Mercantil "**AXOSTRONICS C.A.**" antes identificados, autorizando, a que se hagan las diligencias Tendientes al Cambio de Firmas en las Cuentas Bancarias que maneje la Empresa; sometido a consideración de la Asamblea lo expuesto, es Aprobado por Unanimidad y se acuerda hacer las Participaciones Correspondientes a los Institutos Bancarios, Entes Públicos y Privados. Sometida a votación la reforma fue Aprobada en los términos propuestos. No habiendo más puntos a tratar se da por concluida la Asamblea y se autoriza a la Ciudadana: **LEDIS Y. SEMECO B.**, venezolana, Mayor de edad, Cédula de Identidad N° **V-10.969.347**, Abogada de este domicilio, para cumplir los trámites de, Inserción, Fijación y Publicación de la Presente acta ante el Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial de Punto Fijo, Estado Falcón. Certificamos que lo que antecede es Copia Fiel y exacta de su original cuya exactitud damos fe con nuestra Firma al Pie del Presente Documento.

*[Handwritten signatures and notes]*  
 Suscribo: Ledis Y. Semeco B. (17665591)  
 Suscribo: Noheyra Sanchez (26-218-650)  
 Suscribo: Jesus David Gonzalez Montero (20-798-531)

Fecha de Emisión: 04/03/2021

La PUB desde su emisión tiene una vigencia de treinta(30) días continuos para ser cancelada; una vez efectuada la cancelación respectiva, tiene una vigencia de sesenta (60) días no prorrogables para presentar el documento. Agradar dicho trámite la PUB es nula y deberá emitirse una nueva PUB para realizar el trámite, debiendo cancelarse nuevamente el monto correspondiente.

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS

**PLANILLA ÚNICA BANCARIA** Número Planilla: 34300126382  
 Número de Trámite: 343.2021.1.1318

Tipo de Acto: VENTA DE ACCIONES DE EMPRESA MERCANTIL

Nombre y Apellido del Solicitante: LENDRY YUREIDA SEMECO BRACHO  
 CURIP/ Pasaporte del Solicitante: V-10.969.347

Nombre y Apellido del Depositante: [Blank]

CURIP/ Pasaporte del Depositante: [Blank]

Firma del Depositante: [Blank]

Forma de Pago: Tasa SAREN  
 Monto Efectivo: MONTO TOTAL 45.200,00  
 Punto de Venta: MONTO TOTAL 45.200,00  
 Pago por Internet: MONTO TOTAL 45.200,00

MONTO EN LETRAS: CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS BOLIVARES, CON CERO CÉNTIMOS

Sello de la Oficina: 0003 - BANCO TRIBUTARIO DE VENEZUELA  
 0102 - Banco de Venezuela  
 0103 - Banco del Tesoro

Bancos Recaudadores: 0176 - BANCO BICENTENARIO  
 0106 - Banco Provincial

Sello y Firma del Banco: [Blank]

Fecha de Emisión: 04/03/2021

La PUB desde su emisión tiene una vigencia de treinta(30) días continuos para ser cancelada; una vez efectuada la cancelación respectiva, tiene una vigencia de sesenta (60) días no prorrogables para presentar el documento. Agradar dicho trámite la PUB es nula y deberá emitirse una nueva PUB para realizar el trámite, debiendo cancelarse nuevamente el monto correspondiente.

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS

**PLANILLA ÚNICA BANCARIA** Número Planilla: 34300126382  
 Número de Trámite: 343.2021.1.1318

Tipo de Acto: VENTA DE ACCIONES DE EMPRESA MERCANTIL

Nombre y Apellido del Solicitante: LEDIS YUSMARIA SEMECO BRACHO  
 CURIP/ Pasaporte del Solicitante: V-10.969.347

Nombre y Apellido del Depositante: [Blank]

CURIP/ Pasaporte del Depositante: [Blank]

Firma del Depositante: [Blank]

Forma de Pago: Tasa SAREN  
 Monto Efectivo: MONTO TOTAL 45.200,00  
 Punto de Venta: MONTO TOTAL 45.200,00  
 Pago por Internet: MONTO TOTAL 45.200,00

MONTO EN LETRAS: CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS BOLIVARES, CON CERO CÉNTIMOS

Sello de la Oficina: 0003 - BANCO TRIBUTARIO DE VENEZUELA  
 0102 - Banco de Venezuela  
 0103 - Banco del Tesoro

Bancos Recaudadores: 0176 - BANCO BICENTENARIO  
 0106 - Banco Provincial

Sello y Firma del Banco: [Blank]

*[Handwritten notes: Ref: 343, Banco BIC, Banco BOD, Fecha: 04-03-21]*



**El Colegio de Licenciados en Administración del Estado Falcón (CLADEF), es una sociedad civil de carácter no gubernamental con personalidad jurídica, patrimonio propio y sin fines de lucro, que por su condición de institución gremial tiene una estructura interna de carácter democrática, pluralista, participativa y no partidista, que persigue la satisfacción de sus agremiados, utilizando diversos recursos para la obtención de los mejores resultados.**



**Miembro adherente activo**

Venezuela

**Colegio de Licenciados en Administración del Estado Falcón (CLADEF)**



**Organización Latinoamericana de Administración**

**Organização Latino-Americana de Administração**

**¡Agremiado, actualiza tus datos gremiales!**

Fecha de publicación: 19 de Agosto de 2021.  
En nuestra semana de aniversario, CLADEF solicita que todos los agremiados actualicen sus datos, a través del siguiente formulario:

**Actualizar datos gremiales**

**REQUISITOS PARA AFILIARSE A NUESTRO COLEGIO CLADEF**

**TENER CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES TITULOS:**

“Licenciado en Administración Comercial”, “Licenciado en Ciencias Administrativas”, “Administrador Contador”, “Licenciado en Administración de Empresas”, “Licenciado en Ciencias Gerenciales” y los demás Títulos que en la mención de Administración y que por estudios realizados en el país, en las Escuelas de Administración y Contaduría, hayan sido otorgados por las Universidades venezolanas, a los efectos legales, se equiparan a los de Licenciados en Administración.

DEPOSITO EL CUALQUIERA DE LAS CUENTAS:

COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACION DEL ESTADO FALCON

BOD CTA CTE: 0116-0112-01-2112-059310

BOD CTA CTE: 0116-0112-02-2112-088949

RIF J301287576

EMAIL: [COLEGIADMONFALCON@GMAIL.COM](mailto:COLEGIADMONFALCON@GMAIL.COM)

WHATSAPP CLADEF 0424-6014066

FAVOR ENVIAR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- TITULO ORIGINAL
- FOTOCOPIA DE LA CERTIFICACION DEL TITULO
- FONDO NEGRO DEL TITULO
- 3 FOTO TIPO CARNET FONDO BLANCO TRAJE FORMAL
- FICHA TECNICA SENCILLA
- 1 CARPETA MARRON C/GANCHO
- 4 HOJAS BLANCAS
- VOUCHER DE PAGO
- PLANILLA DE INSCRIPCION



### Manual de Aplicación sobre **NORMAS TÉCNICAS DE ACTUACIÓN PROFESIONAL**

4ta Edición



**ECHA UN VISTAZO A NUESTRA PÁGINA WEB**

[www.cladefalcon.com.ve](http://www.cladefalcon.com.ve)

Donde conseguirás contenido de tu interés, como las tablas referenciales de visados y honorarios profesionales, estatutos, resoluciones, manuales y normas emanadas de FECLAVE, las publicaciones de nuestro Periódico Gremial y Jurídico CLADEF; además, podrás realizar solicitudes en línea...

**¡El éxito empresarial a tu alcance!**  
**INVELMICA, C.A**

Servicios Gerenciales  
Servicios administrativo,  
Gerenciación de Proyectos  
Servicios de Seguridad e  
Higiene  
Servicios Contables

CONTACTOS  
invelmicaoficial1@gmail.com  
Facebook: Invelmica Falcón  
0414-693-2951  
0414-694-7761

## ¡Agremiado, actualiza tus datos gremiales!

Fecha de publicación: 19 de Agosto de 2021.  
En nuestra semana de aniversario, CLADEF solicita que todos los agremiados actualicen sus datos, a través del siguiente formulario:

**Actualizar datos gremiales**

**Colegio de Licenciados en Administración del Estado Falcón**  
RIF: J-301287576

[www.cladefalcon.com.ve](http://www.cladefalcon.com.ve)

**Colegio de Licenciados en Administración del Estado Falcón**  
RIF: J-301287576

**Defensa gremial somos todos**